

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA



APORTES A LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DESDE LA
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN DE PENSADORES PERUANOS
REPRESENTATIVOS

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

AUTOR

ANTONIO MELENDEZ ILATOMA

ASESOR

DAVID FERNANDO LIMO FIGUEROA

<https://orcid.org/0000-0001-9458-9159>

Chiclayo, 2021

**APORTES A LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO
DESDE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN DE PENSADORES
PERUANOS REPRESENTATIVOS**

PRESENTADA POR:

ANTONIO MELENDEZ ILATOMA

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA**

APROBADA POR:

Miguel Ángel Torres Rubio

PRESIDENTE

Marco Antonio Cieza Dominguez

SECRETARIO

David Fernando Limo Figueroa

VOCAL

Dedicatoria

A Dios, por los dones y talentos dados por su infinita gracia; a mis padres, César y Paula, por su incondicional cariño y por ser guías constantes en mi desarrollo personal, y a mi familia por brindarme su comprensión y apoyo incondicional día a día.

Agradecimientos

A mis maestros, por su paciencia y por inculcar el espíritu de estudio e investigación.

A mis asesores, Dr. Francisco Reluz Barturén, quien me guío desde el proyecto de investigación hasta el desarrollo de la tesis, y al Mg. David Limo Figueroa, quien tomó la posta en la recta final del desarrollo, redacción, presentación y sustentación de la Tesis.

A los autores estudiados que, por medio de sus obras, han aportado a la comprensión de la formación del talento humano desde nuestro contexto peruano y que han permitido enriquecer horizontes en el plano educativos.

ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
I. INTRODUCCIÓN	8
II. REVISIÓN DE LITERATURA	11
2.1. Antecedentes:	11
2.2. Bases teórico científicas:.....	12
2.3. Definición de términos básicos:	23
III. MATERIALES Y MÉTODOS	24
3.1. Paradigma, enfoque, método y tipo de investigación:.....	24
3.2. Diseño de investigación:	24
3.3. Población, muestra y muestreo:.....	24
3.4. Criterios de selección:.....	25
3.5. Operacionalización de variables:	25
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	27
3.7. Procedimientos:	27
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos:.....	28
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN:	28
4.1. Sistematización de los aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación respecto a la formación del talento humano	29
4.2. Discusión de resultados	36
V. CONCLUSIONES	43
VI. RECOMENDACIONES	44
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Unidades de análisis</i>	25
<i>Tabla 2. Selección de los pensadores peruanos representativos y obras a analizar</i>	26
<i>Tabla 3. Elementos del talento humano</i>	26
<i>Tabla 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	27
<i>Tabla 5. Matriz Descriptiva 1: De Emilio Barrantes Revoredo, “La Escuela Nueva” (1963)</i>	29
<i>Tabla 6. Matriz Descriptiva 2: Walter Peñaloza Ramella, “El Currículo Integral” (2005) y “Los propósitos de la educación (2003)</i>	30
<i>Tabla 7. Matriz Descriptiva 3: Augusto Salazar Bondy, “En torno a la educación” (1965) y “La Educación del Hombre Nuevo – La Reforma Educativa Peruana” (1975)</i>	31
<i>Tabla 8. Matriz Descriptiva 4: Jorge Lazo Arrasco, “Pedagogía universitaria” (2006)</i>	32
<i>Tabla 9. Matriz Descriptiva 5: Guillermo Descalzi, “Educación y Autorrealización” (1996)</i>	33
<i>Tabla 10. Matriz Descriptiva 6: Gustavo Flores Quelopana, “Ser maestro en el Perú” (2012)</i>	34
<i>Tabla 11. Matriz Descriptiva 7: Francisco Reluz Barturén, “Filosofía que debe permanecer en la educación actual” (2014)</i>	35

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo determinar si pensadores peruanos representativos de las últimas décadas han aportado a la formación del talento humano. Es una investigación de enfoque cualitativo, porque, como sostiene Hernández, Fernández & Baptista (2014), recolecta y analiza los datos para afinar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación; se utilizó el método de análisis hermenéutico que, según Cárcamo (2005), toma como eje central el proceso de interpretación de las fuentes de datos textuales para “trascender” las fronteras del texto a interpretar, en permanente apertura. La muestra se circunscribió sólo a los escritos de aquellos pensadores peruanos que han realizado aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación peruana referido a la formación del talento. Se encontró que los autores estudiados han realizado aportes a la formación del talento humano en algunos de sus componentes, tales como: el conocimiento, las habilidades, el juicio, la actitud, las capacidades, el compromiso y la acción. Además, se encontró relación entre los elementos del talento humano, tal como lo concibe actualmente Chiavenato y Jericó con lo que han propuesto desde la segunda mitad del siglo XX los autores estudiados. El estudio concluye que los autores estudiados fundamentan la educación peruana en conceptos de la filosofía humanista; subrayando la perspectiva teleológica; afirman la formación del talento humano en el concepto clave de enseñar a pensar reflexivamente, en el que se integra la formación del conocimiento, de la habilidad, del juicio y de la actitud, así como el desarrollo de las capacidades, del compromiso y la importancia de la acción, y enfatizan que la educación no es una realidad aislada y encerrada en sí misma.

Palabras clave: Filosofía de la educación, Talento, Talento humano, pensadores peruanos.

ABSTRACT

The research aimed to determine whether Peruvian thinkers representative of recent decades have contributed to the formation of human talent. It is a qualitative approach research, because, as Hernández argues, Fernández & Baptista (2014), collects and analyzes the data to refine research questions in the interpretation process; the hermeneutic analysis method was used, which, according to Cárcamo (2005), takes as its central axis the process of interpreting of textual data sources to "transcend" the boundaries of the text to be interpreted, in permanent openness. The exhibition was confined only to the writings of those Peruvian thinkers who have made conceptual contributions in the perspective of philosophical analysis of Peruvian education concerning the formation of talent. It was found that the authors studied have made contributions to the formation of human talent in some of its components, such as: knowledge, skills, judgment, attitude, abilities, commitment and action. In addition, a relationship was found between the elements of human talent, as Chiavenato and Jericho currently conceives with what the authors studied have proposed since the second half of the twentieth century. The study concludes that the authors studied base Peruvian education on concepts of humanist philosophy; emphasizing the teleological perspective; affirm the formation of human talent in the key concept of teaching thoughtful thinking, which integrates the formation of knowledge, skill, judgment and attitude, as well as the development of capacities, commitment and the importance of action, and emphasize that education is not an isolated reality and enclosed reality in itself.

Keywords: Philosophy of education, Talent, Human talent, Peruvian thinkers.

I. INTRODUCCIÓN

Para que haya una educación de calidad, ésta debe mejorar factores de orden económico y de gestión, así como fortalecer y desarrollar las competencias, habilidades y potencialidades del estudiante, que en buena cuenta se refieren al talento humano.

En perspectiva de la investigación científica educacional en Perú, Ñaupas (2006) sostiene que son escasos o nulos los estudios sobre el impacto económico, la gestión o tarea educativa en el desarrollo nacional, y de la misma manera respecto a investigaciones de historia, filosofía y filosofía de la educación.

Por ello, tal como ha prologado Lazo en Reluz (2014), la misma realidad peruana invita a contemplar con preocupación y preguntar sobre la educación en sí misma; pues se observa últimamente que al sistema educativo peruano le faltan ideales, ya que carece de filosofía, en especial de una filosofía de educación; además, porque no hay conciencia nacional educacional ni mística ni cariño por la educación.

Por tanto, se debe buscar este soporte filosófico en los aportes de autores peruanos representativos que han ayudado a la elaboración y construcción de una filosofía de la educación peruana referida a la formación del talento humano. En ese sentido, es oportuno un estudio sobre la Filosofía de la Educación del Perú referido a la formación del talento humano, tarea que aún no ha sido realizada; es decir, se aprecia un vacío de sistematización de la noción del talento humano a partir de pensadores peruanos representativos.

Por un lado, Escudero y Muto (2014) sostienen que la realidad de la educación peruana es un tema central, fundamental y actual, a causa de que se presentan muchos problemas de acceso a una formación de calidad. Para una mejor comprensión, resulta útil mirar al siglo XX, donde se observa que el predominio de políticas educativas estatales y las disertaciones de pensadores peruanos sobre la educación aún pueden percibirse.

Así pues, es oportuno, como lo hace Mendoza (2008), preguntar: ¿cuál y en qué consiste la filosofía de la educación peruana?, ¿cuáles son sus tareas concretas?, ¿para qué se educa a los peruanos?, ¿desde qué perspectivas pedagógicas? y ¿qué necesidades formativas se requieren?, entre otras.

Por eso, Zapata (2007) sostiene que es importante desentrañar los planteamientos educativos que han impulsado la construcción teórica-práctica de la Educación. Sin embargo, sigue el autor, en la realidad educativa se hace patente un total o escaso desconocimiento de los aportes, propuestas y planteamientos de los maestros, intelectuales y pensadores

representativos de la educación peruana, tanto de educadores como de estudiantes de educación.

En ese sentido, como expresa Ñaupas (2006), existe un olvido, total o parcial, sobre la herencia teórica-práctica de la educación de los grandes aportes realizados por insignes pensadores. Esto da motivo a redescubrir, repensar y sobre todo interpretar el pensamiento y obra de pensadores representativos de la filosofía de la educación peruana, que moldearon toda una generación de destacados educadores, en el sentido de vectores de la nacionalidad, maestros y ejemplos de vida.

Así, pues, esta investigación subraya lo poco o casi nada que se ha investigado respecto a la formación del talento humano en pensadores peruanos representativos, pues hay escasas publicaciones, quedando mucho por investigar. Por eso, se espera llenar ese vacío.

Además, por su novedad temática la presente investigación presenta un alcance social, científico y económico. Respecto al alcance social, esta investigación impactará positivamente para mejorar la realidad de la educación peruana, que es un tema central, fundamental y actual, debido a que la gran mayoría de la población tiene problemas de acceso a una formación de calidad, específicamente en relación a la formación del talento humano desde una perspectiva contextualizada, desde nuestra propia idiosincrasia, vista desde los filósofos de la educación de nuestro país. En el aspecto científico esta investigación aporta a la comunidad científica nacional e internacional porque refiere a un planteamiento novedoso: aportes a la formación del talento humano desde la filosofía de la educación en perspectiva de autores peruanos; en tal sentido aporta desentrañar los planteamientos educativos que han impulsado la construcción teórica-práctica de la Educación en el Perú, pues en la actualidad se hace patente un total o escaso desconocimiento de los aportes, propuestas y planteamientos de los maestros, intelectuales y pensadores representativos de la educación peruana, tanto de educadores como de estudiantes de educación. En otras palabras, este estudio revaloriza la herencia teórica-práctica de la educación de grandes aportes realizados por insignes pensadores peruanos. Finalmente, en relación al campo económico, los resultados de este trabajo pueden ser motivo de análisis y reflexión de las autoridades pertinentes del sector educativo peruano, esto conllevaría en desarrollar políticas públicas contextualizadas que, junto a las tendencias educativas actuales, realice una sinergia local-globalizadora que impacte en la formación del talento de los estudiantes peruanos en una red de desarrollo económico integral personal y comunitario.

En ese sentido, se busca determinar los aportes conceptuales a la formación del talento humano desde el análisis filosófico de la educación que han brindado pensadores peruanos representativos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Así como, analizar las principales obras de filosofía de la educación de pensadores peruanos representativos en función de la formación del talento humano. Y, establecer un esquema de sistematización de los aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación respecto a la formación del talento humano que han brindado pensadores peruanos representativos.

En resumen, esta investigación considera la trascendencia de la sistematización de la educación peruana de pensadores representativos de las últimas décadas. Por ello, pretende aportar conceptos desde el análisis filosófico de la educación peruana de pensadores representativos a la formación del talento humano. En este sentido, los resultados de este trabajo serán motivo de análisis y reflexión de las autoridades pertinentes del sector educativo peruano.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes:

De acuerdo con la información revisada, se exponen los diversos estudios e investigaciones sobre el tema de este trabajo, a saber: sistematización de los aportes conceptuales y planteamientos filosóficos de la educación peruana en relación al talento humano realizada por pensadores peruanos representativos.

La publicación del Ministerio de Educación (MINEDU, 2003), “Grandes educadores peruanos”, presenta una visión de conjunto del quehacer educativo de las últimas décadas, el cual pretende responder: ¿existe una educación auténticamente peruana?, ¿por qué y en qué medida la educación ha seguido modelos extranjeros?, ¿hay avances en la educación peruana?, entre otras. Por ello, el referido informe presenta sucinta y apretadamente los planteamientos y visiones de la educación de insignes pensadores y educadores, como: José A. Encinas, Manuel Vicente Villarán, Alejandro Deustua, Emilio Barrantes, Salazar Bondy, Luis Valcárcel, Jorge Basadre, Walter Peñaloza, Carlos Cueto Fernandini, José María Arguedas, Joaquín Capelo y José Gabriel Rodríguez; además, estudia propuestas, tales como, el núcleo del campesino escolar y de la escuela rural; la educación como desarrollo y fortalecimiento de los derechos y libertades del hombre; que la educación recoja la visión del Perú total, indígena, hispánico y criollo; entre otras.

En ese sentido, Zapata (2007) en el informe “Pensadores de la educación peruana. S. XX”, expone a cada pensador con una breve nota biográfica y relaciona la vida de pensadores representativos e influyentes con su propuesta pedagógica, a saber: Alejandro Deustua, Manuel Vicente Villarán, José Carlos Mariátegui, José Antonio Encinas, Augusto Salazar Bondy y Jorge Basadre; quienes se enmarcan en diferentes épocas de la historia contemporánea de la educación peruana y desarrollan, a la vez, múltiples corrientes de pensamiento.

No obstante, Mendoza (2008) detecta e interpreta el conocimiento de la filosofía de la educación que encierran las investigaciones, ensayos y artículos que sobre el problema de la educación en el Perú ha escrito Augusto Salazar Bondy, es decir determina la vigencia de su pensamiento filosófico de la educación.

Con esto se aprecia que ha existido un interés entre los pensadores peruanos, de ayer y hoy, por mejorar y comprender la educación nacional desde su propia

realidad, contexto, cultura y diversidad. También, se ha intentado sistematizar tímidamente sus aportes claves y fundamentales en el ser y quehacer educativo.

En cuanto al talento humano y calidad educativa, Torres (2017) buscó determinar la relación que existe entre éstos, y su estudio arrojó una correlación positiva entre ambas variables. Por ende, concluye que entre ambas variables existe una relación directa y significativa.

Por otro lado, Vera (2018) pretende reforzar la investigación sobre la gestión del talento humano para mejorar la tarea docente dentro de una institución educativa. Además, en su estudio descubrió alta relación entre las dimensiones externa e interna con la enseñanza, y, concluye que existe relación media entre el talento humano en los docentes y el nivel de enseñanza.

Se observa, pues, que se han realizado escasas investigaciones sobre la relación entre talento humano y la educación en general. Todas dan por resultado una relación positiva entre ambas variables, lo cual es significativo para el presente trabajo.

2.2. Bases teórico científicas:

En esta sección se exponen los fundamentos teóricos de este trabajo, a saber: filosofía de la educación en general, en Latinoamérica y en el Perú, y talento humano. Así mismo, se establece hasta dónde se puede llegar y qué tanto se pretende abarcar.

2.2.1. Filosofía de la Educación

Acerca de filosofía de la educación, en el siglo anterior se han desarrollado muchas propuestas. Estas han sido de la más diversa índole, ya sean: humanistas, personalistas, pragmáticas, sociológicas, entre otras.

En ese sentido, Tamés (1992) define filosofía de la educación como el proceso de inculturación y auto-perfeccionamiento de la persona humana. Es decir, que da sentido al desarrollo de la persona en el proceso educativo. Además, la considera como antropología, que es el estudio profundo de la naturaleza humana y el inicio para abordar los fines del desarrollo humano. También, como axiología, que señala los valores de la acción educativa hacia la integridad personal. Finalmente, como teleología, que es la finalidad, el para qué de la educación.

Por otro lado, según Fullat (2000), en el arduo quehacer educativo, es oportuno tener en cuenta los múltiples elementos que intervienen en el hecho educativo. Así, se reproduce a continuación el esquema de las dimensiones del hecho educativo propuesto por Fullat, y se agrega la dimensión antropológica, ciencia imprescindible en el quehacer educativo.

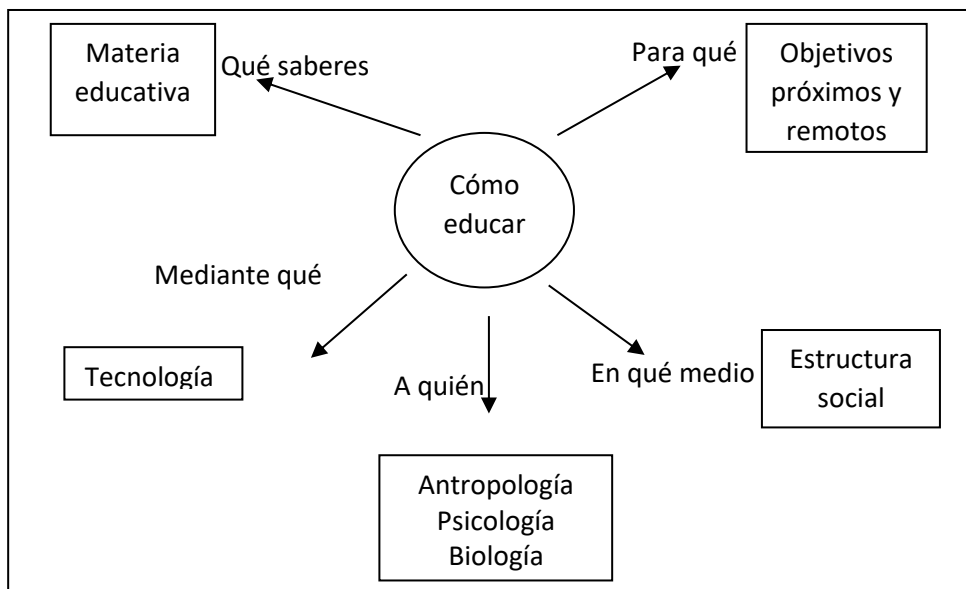


Gráfico 1: Dimensiones del hecho educativo. Extraído de Fullat (2000)

Ahora bien, Bravo y Alba (2010), explican que la educación es una actividad de aprendizaje desde el nacimiento. Por eso, debe ser significativa y su objetivo es buscar una nueva persona moral conforme a su modo de ver la vida y la educación.

En conclusión, Ho Chau (2002) sostiene que la filosofía de la educación se vincula estrechamente con la Antropología y la Ética, se encuentra entre el límite de ambas, como una filosofía teórico-práctica, gracias a que es un saber comprensivo y crítico de la experiencia pedagógica y que facilita los presupuestos antropológicos y axiológicos.

2.2.1.1. Filosofía de la Educación en Latinoamérica

En este apartado se expone sintéticamente los planteamientos de la filosofía educativa latinoamericana de tres insignes pensadores, con finalidad de tener un horizonte más amplio de los derroteros que se han seguido y continúan dándose en la región.

En ese sentido, José Ingenieros (1877–1925), en “Hacia una moral sin dogmas” (1917), expresa que la educación de un niño es fundamental para lograr una actuación moral en la vida cotidiana. Así

mismo, señala que el no-conformismo consiste en rechazar las ideas tradicionales de conformismo, el cual quita ideales a la vida (Carranza, Rivas y Alvarenga, 2015). Sin embargo, como expresa Cumana (2008), las ideas explícitas sobre educación, escuela y maestro en Ingenieros, se encuentran en su libro “Las fuerzas morales”, donde señala que la educación es el arte de capacitar al hombre para la vida social, siendo la escuela el ente unificador entre la familia y la sociedad.

Así pues, las ideas principales de la visión sobre educación, desde el contexto y la realidad latinoamericana, de unos de los insignes intelectuales de los primeros decenios del siglo XX, aún están vigentes (Cumana, 2008). Entre sus ideas sobre salen: primero, la educación en valores, los cuales desempeñan una formación completa de la persona, más allá de la formación para el trabajo y la competencia; segundo, que la escuela es un agente de integración social y cultural (Carranza, Rivas y Alvarenga, 2015).

Otro intelectual es José Vasconcelos (1882–1959) que, en su libro “La Raza Cósmica” (1953), indica la importancia de fundamentar una filosofía propia hispanoamericana, no una imitación cultural de otros contextos y realidades, que se transmita por medio de la educación a las nuevas generaciones (Ocampo, 2005). Además, según Bernal (2005), Vasconcelos comprende al maestro como un profesional de sólida formación pedagógica y humana, que le concede conducir y orientar a sus estudiantes en la búsqueda de la verdad.

En síntesis, la filosofía educativa de Vasconcelos, según Ocampo (2005), es humanista, dado que buscó consolidar la cultura e identidad mexicana, integrada en el proceso de la civilización iberoamericana y universal.

Finalmente, Paulo Freire (1921–1997), en su libro “Una educación para el desarrollo: la animación socio cultural” (1989), sostiene que la pedagogía es un esfuerzo sistematizado, mientras que la filosofía de la educación es teleológica y axiológica, puesto que busca el para qué y el por qué educar. Así mismo, mantuvo firmemente que la capacidad humana puede transformar el mundo, indicando con ello que la reflexión sobre el quehacer educativo se extiende a lo social y no debe

quedarse en lo meramente intraescolar (Martínez, 2015). Además, Freire propuso y practicó la educación dialógica, en la que enfatiza el aspecto relacional, convirtiendo su filosofía educativa en auténticamente humana (Santos, 2008).

En resumen, en “Pedagogía del oprimido” (2008), Freire indica que la educación debe buscar la liberación gradual y total del hombre oprimido; es decir, descubre una especie de condición de auténtica liberación de las conciencias.

2.2.1.2. Filosofía de la Educación en Perú

En este apartado se exponen los lineamientos y planteamientos filosóficos referidos a la educación peruana presentes en las obras, estudios e investigaciones elaboradas por pensadores peruanos representativos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Por un lado, Emilio Barrantes Revoredo (1903–2007), en su obra más importante, “La escuela humana” (1963), estudia el contexto educativo como un sistema relacionado con el ser y la comunidad en sus notas esenciales. Además, considera que uno de los rasgos más sobresalientes de la filosofía de la educación es el proceso de humanización en el quehacer educativo, puesto que se genera una comunicación cordial para la comprensión, el estímulo y la mejora humana (MINEDU, 2003).

Sin embargo, Luis Valcárcel (1891–1987) en el libro “Ruta Cultural del Perú” (1945) sostiene que gracias a la técnica, a la escuela del trabajo y a la educación práctica, el indio logrará asumir la cultura occidental. Hay que hacer notar que su pensamiento educativo tiene como eje transversal la realidad indígena, poseedora de su propia lengua y valores culturales. Por ello, la educación, según Valcárcel, tiene un alto valor en cuanto a la función que debe cumplir para revalorar la cultura originaria y autóctona.

Por otro lado, Walter Peñaloza Ramella (1920–2005), en “Los propósitos de la educación” (2003), realiza un examen hondo y arrollador del constructivismo y propone una educación para el siglo XXI que insista en la formación integral del hombre basado en valores. Así

mismo, en “El Currículo Integral” (1995), sostiene que en el quehacer educativo se interrelacionan íntimamente hombre, sociedad y cultura, originando la hominización, la socialización y la culturación.

En otras palabras, para Peñaloza la educación, desde la perspectiva filosófica, es el paso de lo interior hacia lo exterior, dado que es el desenvolvimiento de las potencialidades del ser humano hacia su plenitud, siempre en inter-relación social y cultural. Es una formación integral.

Ahora bien, Augusto Salazar Bondy (1925–1974) en su escrito “En torno a la educación” (1965) presenta su pensamiento respecto a la idea de los fines y el sentido de la educación. No obstante, en “La Educación del Hombre Nuevo – La Reforma Educativa Peruana” (1975), analiza críticamente la realidad educativa y señala las características fundamentales para la formación del hombre nuevo en su propuesta de reforma educativa. Así mismo, define la educación como interacción entre sujetos (Mendoza, 2008). En resumen, según Zapata (2007), en el pensamiento de Salazar prevalecen tesis muy importantes y fundamentales actualmente, tales como el vínculo entre “educación y sociedad, la educación para el desarrollo, la “consustanciación” entre educación y trabajo, entre otros” (p.53).

Carlos Cueto Fernandini (1913–1968) resalta que la educación no se termina con la escolaridad, sino que debe ser una educación permanente, debe realizarse y actualizarse con experiencias formales y no formales encaminadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de los derechos y libertades del hombre (MINEDU, 2003).

Jorge Lazo Arrasco (1928–2018), en “Pedagogía Universitaria” (2006), sostiene que toda docencia encarna un solo objetivo: alcanzar la plenitud de la personalidad del estudiante. Esta sencilla y precisa acotación deja entrever la importancia del docente, tanto del nivel universitario como de otros niveles, así como del alumno–estudiante, razón de ser de todo quehacer educativo. Por ello, la relación entre docentes y alumnos debe ser primordial, esencial, fundamental y complementaria.

Guillermo Descalzi (1947–...), en su libro “Educación y Autorrealización” (1996), sostiene que la educación es única y exclusivamente de la persona, puesto que tiene un mundo ordenado, conoce espiritualmente, busca la trascendencia y recurre a la voluntad. Este último rasgo permite al ser humano–persona crecer, autodesarrollarse o autorrealizarse. Se debe tener en cuenta que Descalzi distingue entre organismo y persona. El primero sólo aprende, mas no se educa; mientras que sólo se educa al ser humano, que no es un organismo cualquiera, sino una persona.

Nicolás Lynch Gamero (1954–...), en “El pensamiento arcaico en la educación peruana” (2004), afirma que el pensamiento ideológico (entiéndase como filosófico) y político en la educación peruana es un pensamiento arcaico y desfasado, importado de otras latitudes, y que no permite reales y sustanciales cambios en las políticas de transformación de la educación peruana. Por ello, el trasfondo de la gran traba de ésta es la filosofía maoísta que ha influenciado en los movimientos magisteriales y en el sistema educativo público.

Gustavo Flores Quelopana (1959 –...) en la conferencia, “Ser maestro en el Perú” (2012), resalta tres rasgos que, si bien se refieren al maestro, tienen mucha relación con la filosofía de la educación: llevar al estudiante/alumno hacia el descubrimiento de su propio interior y al deseo de aprender, iluminar la disciplina interna y la personalidad reflexiva, vivir con libertad creadora y autoperfección espiritual. Así, subraya que la educación del hombre debe proponerse desenvolver el conjunto de aptitudes corporales, intelectuales, afectivas, prácticas y espirituales.

Francisco Reluz Barturén (1977–...), en su libro “Filosofía que debe permanecer en la educación actual” (2014), indica que la filosofía de la educación discurre sobre las actividades propias del acto educativo, los analiza e integra, y procura buscar la finalidad y el sentido del hombre. Es decir, implica el perfeccionamiento de la persona en su búsqueda de felicidad, conforme a su naturaleza racional, volitiva y afectiva. Así mismo, esboza los contenidos que deben estructurarse en una filosofía de la educación, a saber: *el orden ontológico–metafísico*, es

decir el ser último y radical, que permite la fundamentación de filosofía de la educación; *el orden del conocer*, que involucra la funcionalidad de la lógica, las claves de la gnoseología tales como sentidos, pensamiento, entendimiento, memoria, recuerdo, etc., la sistematización y aplicabilidad de la epistemología, y *el orden del obrar*, en el que se presentan las intenciones explícitas de la educación, las cuales deben buscar el perfeccionamiento de la personalidad.

Toda la exposición realizada hasta el momento, indica que los pensadores peruanos de las últimas décadas en sus obras y escritos han reflexionado, en perspectiva filosófica, sobre la fundamentación de la educación, su quehacer, finalidad, objetivos y valores, subrayando la plenitud y perfeccionamiento del hombre, en relación con su entorno cultura, historia y contexto.

2.2.2. Talento humano

Muchas veces se escucha o lee en los medios de comunicación masiva que tal o cual persona, profesional, deportista o empresario tiene talento, dando a entender que posee ciertas cualidades, destrezas, habilidades, actitudes, conocimientos y competencias especiales. Esta rápida y somera mirada ha convertido al talento en un mantra al momento de evaluar los rasgos individuales de cualquier persona. Por ello, esta sección expone el origen y concepto de talento y talento humano, y desde qué perspectivas se comprende y cómo se refiere o relaciona con la educación en general.

2.2.2.1. Origen y Aproximación Conceptual

Acerca del origen del talento, Jericó (2011) señala que proviene del término griego tálanton, igual a balanza o peso, además, sostiene que indicaba una unidad de medida monetaria proveniente de Babilonia y que se empleaba en la antigüedad para comercializar y realizar transacciones. Su evolución terminológica y relación con una moneda se deben gracias a la parábola de los talentos narrada en la Biblia.

Ahora bien, para la Real Academia Española de la Lengua (2017), talento posee al menos cuatro acepciones, de las cuales se consideran las dos primeras. Una indica, talento como inteligencia o capacidad de entender; otra, como aptitud o capacidad para el desempeño de algo.

Por otro lado, Jericó (2011) señala que talento es la característica de personas cuyas capacidades se encuentran comprometidas para mejorar los resultados de una organización

No obstante, para Marina (2010) el talento es la inteligencia triunfante, que se dirige a la resolución de problemas. Es un tipo de inteligencia práctica que ordena y gestiona a las demás capacidades.

Se refleja, pues, que al procurar conceptualizar el término talento resalta siempre la inteligencia como factor determinante del mismo.

2.2.2.2. Inteligencia

En este punto se analiza la inteligencia como factor determinante del talento, desde la perspectiva filosófica y psicológica.

Al respecto, Ferrater (1964) señala que el término inteligencia plantea muchos problemas porque ha tenido sentidos muy diversos. En más de un caso se ha entendido como intelecto, entendimiento, razón, entre otros. Esto se complica aún más cuando, el término inteligencia, se emplea actualmente en un sentido psicológico, lo que denota una facultad o funcionalidad, y por ende se habla de psicología de la inteligencia.

Así las cosas, se considera conveniente dividir este apartado en dos: inteligencia desde la perspectiva filosófica y desde la óptica psicológica.

a. Perspectiva Filosófica de la Inteligencia

Desde esta perspectiva, Ferrater (1964) resalta que el vocablo inteligencia proviene del término latino *intelligentia*, relacionado con *intelecto* y *entendimiento*.

Ahora bien, Ferrater (1964) señala que San Agustín empleó el término inteligencia para indicar una facultad del alma superior a la razón. Así, la inteligencia ofrece una visión de las realidades en el interior del alma, gracias a la iluminación. Así mismo, expone que Santo Tomás utilizó el término *intelligentia* para connotar la acción y efecto del *intelligere*, que equivale a percibir o entender. El Aquinense consideró también a la inteligencia como una de las virtudes intelectuales, junto a la ciencia, la sabiduría y la prudencia; también, la describe como el hábito de los principios.

Por otro lado, Fichte concibió la inteligencia como un sistema que tiene dos aspectos: el práctico y el teórico. Así mismo, Hegel define la inteligencia como facultad cognoscitiva. Además, Taine entiende la inteligencia como entendimiento o intelecto, es decir, como la facultad de conocer. Ahora bien, Bergson contrapone la inteligencia a intuición, y que el sentido de inteligencia está relacionado en parte con estudios psicológicos de la inteligencia y en parte al predominio de una concepción behaviorista y pragmática de la inteligencia. Finalmente, Zubiri puntualiza que la inteligencia está formalmente abierta a las cosas como realidades, en ese sentido, la inteligencia no es ajena al sentir. Por ello, este filósofo habla de ‘inteligencia sentiente’ (Ferrater, 1964).

Esta sucinta exposición ha indicado la fundamentación del sentido metafísico y gnoseológico de inteligencia.

b. Perspectiva Psicológica de la Inteligencia

Con respecto a la inteligencia, el hombre, desde la antigüedad, ha intentado describir y sondear el contenido de la inteligencia humana. Actualmente, ésta sigue en permanente investigación, análisis y reflexión.

Desde esta perspectiva, Vernon (1960) plantea que el término inteligencia debe ordenarse y definirse en relación a tres grupos, a saber: *las definiciones biológicas*, afirman que la inteligencia es la adaptación al medio ambiente; *definiciones psicológicas*, indican que la inteligencia se comprende a partir de las diferencias identificadas entre los individuos y su cuantificación; *definiciones operacionales*, parten de que la inteligencia es aquello que los recursos y pruebas miden, citado en (Myers, 2005).

Por otro lado Fishbein (1984) describe la inteligencia como pasos o procesos para resolver problemas, teniendo en cuenta la representación interna del problema, las estrategias y modelos a utilizar, la naturaleza de los componentes empleados, y los modos para tomar decisiones, citado en (Myers, 2005).

Gardner (1994), realizó el planteamiento de la teoría de las inteligencias múltiples. Y, puntualiza que la inteligencia es el conjunto de capacidades para resolver problemas en un contexto determinado. Así mismo, identifica siete tipos de inteligencia integrados e interrelacionados en la persona, a saber: inteligencia lingüística, lógico matemática, espacial, musical, corporal–cinestésica, interpersonal e intrapersonal.

Según la teoría propuesta por Gardner, hay que tener en cuenta que la inteligencia no es única, sino que es un conjunto de inteligencias cada una bajo un sistema íntegro de sí misma. Del mismo modo, cada inteligencia es independiente de las otras y, a la vez, interactúan entre sí.

Finalmente, Goleman (1999) ingresa el término inteligencia emocional para resaltar la importancia del factor emocional en la vida cotidiana y en los distintos problemas a resolver. En ese sentido, Goleman define la inteligencia emocional como capacidad de gestionar las emociones propias y ajenas, empleando la empatía.

Tras esta exposición, se puede observar que existen dos factores característicos en la noción sobre la inteligencia en relación con el talento. El primero, está relacionado con la funcionalidad, dado que la inteligencia se dirige a la resolución de problemas que implica los factores internos de la persona en acciones. El segundo, se refiere a la movilización de capacidades o conocimientos innatos o adquiridos a través de la experiencia o el aprendizaje.

2.2.2.3. Elementos del Talento Humano

Ahora bien, teniendo en cuenta lo que hasta aquí se viene exponiendo, se puede decir que talento humano es aquello que caracteriza esencialmente la inteligencia y la aptitud de la persona; en el sentido que, quien lo posee, entiende y comprende, y tiene la capacidad de resolver problemas, dado que posee las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ello.

Por un lado, Chiavenato (2009) se pregunta: ¿cuál es la diferencia entre persona y talento?, a lo que responde: un talento es un tipo especial de

persona, y ésta para que sea considerada talento necesita de cualidades únicas, inherentes y competitivas que la valoren. También, señala que el talento incluye cuatro elementos sustanciales, los cuales son: **conocimiento**, es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua; **habilidad**, es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación; **juicio**, es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades; **actitud**, es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización.

En ese sentido, Jericó (2001) señala que los componentes fundamentales del talento son: **capacidades**, que se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias; **compromiso**, es el involucramiento total con su trabajo, y **acción**, que es la innovación permanente de la persona. Estos componentes permiten al profesional ser competente.

Hay que tener en cuenta que Jericó y Chiavenato, en sus sendos estudios, relacionan y/o equiparan talento con competencia, ya que ven en la definición un acercamiento muy íntimo entre ambos, considerando que una persona talentosa es igual o similar a una persona competente. Esto les lleva a estudiar desde un enfoque administrativo la gestión del talento humano que desemboca en capital humano a tener en cuenta en las organizaciones.

2.2.2.4. Talento Humano y Educación

Respecto al talento humano en la educación, Vera (2017) sostiene que es el conjunto de todo recurso humano de una institución educativa en todos sus niveles. Esto permite a las personas con talento poner al servicio su creatividad, motivación, actitudes, valores, personalidad, experiencia y objetivos. Así mismo, la participación activa del talento humano en educación ayudará en la solución de problemas, logrando calidad en el resultado del proceso enseñanza–aprendizaje.

No obstante, educar o desarrollar personas va más allá de transmitir mera información para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y

destrezas, porque formar es más que informar, pues representa el enriquecimiento de la personalidad humana.

Finalmente, Alles (2005), citado en Pino (2017), sostiene que educar o desarrollar personas implica entrenamiento, programas de cambio, desarrollo de las carreras y programas de comunicación e integración en toda institución.

2.3. Definición de términos básicos:

2.3.1. Filosofía de la Educación:

Según Vásquez (2012), “la Filosofía de la Educación es reflexión teórica – formalmente filosófica– sobre el aspecto más formal de la educación: *su fin* y se halla ordenada sólo mediatamente a la realización de la acción singular” (p.45). Además, estudia la teleología de la educación, a saber: los fines, objetivos e ideales, así como los valores relacionados con los fines y objetivos. Es decir, la filosofía de la educación tiene como fin de toda su acción a la persona humana; es decir, entiende que es un ser en relación, que busca la trascendencia, que tiene subjetividad, espiritualidad y libertad, que es una persona con historia encarnada en una cultura y comunidad específica y propia.

2.3.2. Talento Humano

De acuerdo con la RAE (2017), talento posee al menos cuatro acepciones. Para los fines de esta investigación se consideran las dos primeras. Una indica, talento como inteligencia o capacidad de entender; otra, como aptitud o capacidad para el desempeño de algo.

En otras palabras, talento humano es aquello que caracteriza esencialmente la inteligencia y la aptitud de la persona; en el sentido que, quien lo posee, entiende y comprende, y tiene la capacidad de resolver problemas, dado que posee las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ello.

2.3.3. Pensadores Peruanos

Son personajes ilustres y sobresalientes que han realizado investigaciones, que han propuesto planteamientos y enfoques sobre el quehacer educativo en el Perú, y que han originado una tradición educativa en las últimas décadas, “cuya semilla aún no ha terminado de germinar, y que será siempre una inagotable fuente de inspiración para los jóvenes educadores” (MINEDU, 2003, p.10).

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Paradigma, enfoque, método y tipo de investigación:

El presente estudio se circunscribió al tipo de investigación documental que, según Bernal (2016), consiste en examinar las fuentes escritas de un tema específico y busca determinar relaciones, diferencias o el estado actual del conocimiento en relación al tema de estudio.

Así mismo, se enmarcó en el paradigma humanista porque comprende una serie de planteamientos humanístico-interpretativos centrándose en examinar los alcances de las acciones humanas y de la vida social (Ericsson, 1989, citado en Núñez, 2011).

Se asumió, a la vez, un enfoque cualitativo, porque recolecta y analiza los datos para afinar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Finalmente, se utilizó el método de análisis hermenéutico que, según Cárcamo (2005), toma como eje central el proceso de interpretación de las fuentes de datos textuales para “trascender” las fronteras del texto a interpretar, en permanente apertura.

3.2. Diseño de investigación:

Para el diseño de investigación se consideró el bibliográfico-documental pues, según Bernal (2016), permite procesar la investigación a través de la revisión, registro, análisis e interpretación de documentos fuentes de información registrada de un determinado objeto de estudio, en este caso, los planteamientos filosóficos de la educación peruana referidos a la formación del talento humano.

3.3. Población, muestra y muestreo:

La población es “la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (Jany, 1994, p.48, citado por Bernal). En este sentido, la población de la presente investigación se definió por pensadores peruanos representativos, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística (...). Lo que se busca (...) es la profundidad” (p.384), por ello, en esta investigación la muestra se circunscribió sólo a aquellos pensadores peruanos que han realizado

aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación peruana referido a la formación del talento.

3.4. Criterios de selección:

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación se tomaron en cuenta los siguientes criterios de selección:

- La nacionalidad de los autores, es decir, se consideraron autores que sean de nacimiento y ciudadanía peruanos.
- Los autores, además, nacieron en el siglo XX.
- Los autores son pensadores peruanos representativos que han reflexionado en torno a la educación en general y educación en el Perú, en perspectiva filosófica.
- Las obras de los autores fueron asequibles y estuvieron disponibles para el estudio respectivo.
- Las obras o escritos de los pensadores peruanos representativos, además, fueron clasificados y seleccionados en función del tema educativo desde la perspectiva del análisis y planteamiento filosófico humanista de la educación peruana.

3.5. Operacionalización de variables:

Esta investigación, al asumir el enfoque cualitativo, no consideró variables para su estudio, sino unidades de análisis, las cuales, según Gómez (2017), "...incluso pueden elegirse por conveniencia del investigador, sin utilizar procedimientos estadísticos" (p.102). A continuación, se detallan:

Tabla 1
Unidades de análisis

UNIDADES DE ANÁLISIS	CONCEPTUALIZACIÓN
Filosofía de la Educación en el Perú	En esta investigación se asume la Filosofía de Educación en el Perú como estudio de los fines, ideales y objetivos de la educación peruana, sus valores relacionados a los fines y objetivos (Ñaupas, 2006).
Formación del Talento Humano	Para Chiavenato (2009), talento humano es aquella cualidad especial, diferenciadora y competitiva propia de una persona. En ese sentido, esta investigación sostiene que la formación del talento humano es posible en el contexto, realidad y cultura peruana, gracias a los aportes realizados por pensadores peruanos representativos desde el análisis filosófico de la educación peruana.

Para una mejor comprensión de la unidad de análisis de la Filosofía de la Educación en el Perú, en el siguiente cuadro se presenta a los pensadores peruanos representativos con sus obras, según los criterios de selección, en las que se estudiaron, analizaron y procesaron los aportes referidos al talento humano:

Tabla 2
Selección de los pensadores peruanos representativos y obras a analizar

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ	OBRAS SELECCIONADAS DE LOS PENSADORES PERUANOS REPRESENTATIVOS
Emilio Barrantes Revoredo (1903–2007)	“La escuela humana” (1963)
Walter Peñaloza Ramella (1920–2005)	“Los propósitos de la educación” (2003) “El Currículo Integral” (1995)
Augusto Salazar Bondy (1925–1974)	“En torno a la educación” (1965) “La Educación del Hombre Nuevo – La Reforma Educativa Peruana” (1975)
Jorge Lazo Arrasco (1928–2018)	“Pedagogía Universitaria” (2006)
Guillermo Descalzi (1947–...)	“Educación y Autorrealización” (1996)
Gustavo Flores Quelopana (1959 –...)	“Ser maestro en el Perú” (2012) “Educación, humanismo y trascendencia. Ejes en la era del conocimiento (2011) “La educación ante la sociedad anética postmoderna” (2009)
Francisco Reluz Barturén (1977–...)	“Filosofía que debe permanecer en la educación actual” (2014) “Prolegómenos para nueva peruanidad” (2015)

Así mismo, para comprender qué elementos o componentes del talento humano se examinaron en las obras de los pensadores peruanos, se presenta, a continuación, la siguiente tabla:

Tabla 3
Elementos del talento humano

TALENTO HUMANO	ELEMENTOS O COMPONENTES
Chiavenato (2009)	Conocimiento Habilidades Juicio Actitud
Jericó (2011)	Capacidades Compromiso Acción

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

En la presente investigación se utilizaron las técnicas de análisis documental y de análisis de contenido.

Los instrumentos o herramientas son correlativos a las técnicas, como se presenta a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla 4

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación	Características
Análisis documental	Registro de Datos	Se utilizará una agenda de notas, que permitirá reunir información a manera de resumen, recolectando las referencias bibliográficas, según las unidades de análisis previamente indicadas en la matriz.
	Fichas digitales	Se utilizará fichas de localización y las diferentes fichas de investigación: textuales, ideográficas, comentario, mixtas y de resumen generadas digitalmente.
Análisis de Contenido	Hoja de codificación	Es una hoja donde figuran las unidades de análisis, las categorías y subcategorías, debidamente codificadas.

3.7. Procedimientos:

En la presente investigación, los datos se recogieron sobre todo de fuentes primarias, que es lo esencial de la investigación, y se llevaron a cabo del siguiente modo:

1. Las obras escogidas de los pensadores peruanos representativos, según los criterios de selección, se adquirieron de librerías, bibliotecas municipales, universitarias o institucionales, y de los servidores web serios y confiables que permitieron el uso en formato PDF.
2. Lo mismo del ítem anterior se realizó respecto a las obras referentes al talento humano.
3. Los datos esenciales y pertinentes para el estudio se recogieron en fichas textuales, de resumen, de comentario, ideográficas y mixtas; así como en hojas de codificación, donde se visualizaron las categorías.
4. Esto permitió establecer un esquema de sistematización y categorización preliminar sobre los planteamientos filosóficos de la educación peruana.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos:

Según Patton (2002), el propósito del análisis cualitativo es dar estructura a los datos, además, como expresa Willig (2008), implica organizar las unidades, las categorías, los temas y los patrones (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). En ese sentido, se describe cómo se procesaron y analizaron los datos. Para ello se empleó la técnica bitácora de análisis. A continuación, se detalla:

1. Para el procesamiento se codificaron los aportes de los autores respecto a la formación del talento desde el análisis filosófico.
2. Se vació y ordenó manualmente la información en una matriz en la que se muestra sinópticamente los aportes de los autores a la formación del talento.
3. Respecto al análisis de datos, se dividió la información en unidades de análisis, siguiendo el criterio temático.
4. Para ello, se realizó la lectura analítica de los textos de los autores, elaborando fichas y hojas de codificación, para depurar y ordenar los datos referentes a la formación del talento humano.
5. Luego, se sistematizaron y clasificaron los datos recogidos en los instrumentos, y se formularon las categorías que permitieron observar los planteamientos filosóficos de la educación peruana referidos a la formación del talento humano.
6. Finalmente, se elaboraron los resultados y conclusiones de los aportes a la formación del talento desde la perspectiva de la filosofía de la educación de los pensadores peruanos representativos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Para iniciar esta investigación se tuvo que buscar las obras de los autores propuestos en librerías antiguas, bibliotecas de las universidades locales y de Lima (en el tiempo de vacaciones). Algunas se consiguieron físicamente y otras en versión digital, imprimiéndose posteriormente.

Según los objetivos establecidos, a continuación, se presenta la sistematización de los aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación respecto a la formación del talento humano que han brindado pensadores peruanos representativos.

4.1. Sistematización de los aportes conceptuales en perspectiva de análisis filosófico de la educación respecto a la formación del talento humano

Tabla 5

Matriz Descriptiva 1: De Emilio Barrantes Revoredo, “La Escuela Nueva” (1963).

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Emilio Barrantes Revoredo
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	La educación forma hombres aptos para la tarea real de la vida.
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	La educación capacita al individuo para el trabajo, que busca el bienestar y el progreso personal, familiar y social.
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	Se debe amar y comprometerse con aquello a lo que uno se dedica.
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

Tabla 6

Matriz Descriptiva 2: Walter Peñaloza Ramella, “El Currículo Integral” (2005) y “Los propósitos de la educación (2003)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Walter Peñaloza Ramella
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	La educación como tal busca el conocimiento.
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	La educación busca la capacitación para el trabajo, que se forman y aprenden
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	La educación busca despertar las actitudes, las cuales son el objetivo legítimo de la educación.
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	La educación consiste en el despliegue de las capacidades corporales y síquicas individuales.
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	La educación permite a los estudiantes que se relacionen adecuadamente con el medio social y se incorporen la cultura de su época y de su pueblo.
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

Tabla 7

Matriz Descriptiva 3: Augusto Salazar Bondy, “En torno a la educación” (1965) y “La Educación del Hombre Nuevo – La Reforma Educativa Peruana” (1975)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Augusto Salazar Bondy
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	La educación básicamente se refiere al perfeccionamiento del hombre, sostenido en el esfuerzo creador, en la capacidad racional y en la proyección de valores.
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	En el proceso educativo surge la presencia del agente de cultura, quien es capaz de transmitir las conductas adquiridas asegurando su perpetuación con reflexividad y reciprocidad.
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	La educación propicia la afirmación y perfeccionamiento del hombre, promoviendo la creatividad y cambios beneficiosos en la conducta y valores.
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	Por el hecho educativo el hombre es capaz de crearse y recrearse a sí mismo indefinidamente, y contribuir a la marcha histórica de la comunidad de los hombres.

Tabla 8
Matriz Descriptiva 4: Jorge Lazo Arrasco, “Pedagogía universitaria” (2006)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Jorge Lazo Arrasco
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	El fin del proceso de enseñanza consiste en que el estudiante adquiera un caudal de conocimientos creadores utilizables, así como habilidades, destrezas y hábitos.
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	El alumno debe ser capaz de ver los problemas por sí mismo, los resuelva dentro de sus límites y adquiera poco a poco los bienes culturales del pasado y presente, y si es posible, debe crear bienes culturales nuevos en el futuro.
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

Tabla 9
Matriz Descriptiva 5: Guillermo Descalzi, “Educación y Autorrealización” (1996)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Guillermo Descalzi
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	La educación como tal apunta hacia la autorrealización.
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	La educación apunta al crecimiento paulatino y consciente de la persona en sus capacidades de conocer, querer y amar.
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

Tabla 10
Matriz Descriptiva 6: Gustavo Flores Quelopana, “Ser maestro en el Perú” (2012)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Gustavo Flores Quelopana
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	El papel del educador radica en motivar la relación entre el estudiante y el conocimiento.
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	El docente debe ser un transmisor de la tradición cultural nacional y universal, y a la vez que sepa promover incógnitas sobre la actualización de la historia, la vida y naturaleza.
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	El educador debe investigar y saber en qué contexto geográfico, social y cultural se desenvuelve con el propósito de responder a la cambiante sociedad actual
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

Tabla 11

Matriz Descriptiva 7: Francisco Reluz Barturén, “Filosofía que debe permanecer en la educación actual” (2014)

TALENTO HUMANO		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ
AUTOR	ELEMENTO	Francisco Reluz Barturén
CHIAVENATO	<u>CONOCIMIENTO</u> : es el saber, proveniente del aprender a aprender, de forma continua	
	<u>HABILIDAD</u> : es el saber hacer, que es aplicar y transformar el conocimiento en resultado, innovación o creación	
	<u>JUICIO</u> : es el saber analizar críticamente el entorno, para juzgar hechos y establecer prioridades	La educación en todos sus niveles debe fomentar una actitud reflexiva y de compromiso.
	<u>ACTITUD</u> : es el saber hacer que ocurran las cosas, es enfocarse en los resultados y alcanzar la autorrealización	
JERICÓ	<u>CAPACIDADES</u> : se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, a las competencias	La educación debe ser integral porque está llamada a aunar el conocimiento, ciencia y la acción práctica de una vida digna.
	<u>COMPROMISO</u> : es el involucramiento total con su trabajo	
	<u>ACCIÓN</u> : es la innovación permanente de la persona	

4.2. Discusión de resultados

El objetivo general de la presente investigación es determinar los aportes conceptuales a la formación del talento humano desde el análisis filosófico de la educación que han brindado pensadores peruanos representativos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

En ese sentido, para Don Emilio Barrantes Revoredo, en su obra “La Escuela Nueva” (1963), el propósito de la educación es formar hombres aptos para la tarea real de la vida y esto implica, necesariamente, la capacitación del individuo para el trabajo, motivado también por la búsqueda del bienestar y el progreso. Esta finalidad de la educación se relaciona con lo que refiere Chiavenato respecto a dos de los elementos del talento humano: el conocimiento y las habilidades, puesto que la capacitación del individuo para el trabajo implica el saber, el conocimiento para desempeñarse en tal o cual profesión y/o puesto de trabajo, así como las habilidades, que consiste en saber hacer, es decir, en aplicar el conocimiento adquirido para transformar su realidad, su contexto para el bien y el progreso personal, familiar y social.

Por otro lado, Barrantes (1963) indica que se debe amar aquello a lo que uno se dedica: el músico, la música; el pintor, la pintura; el educador, la obra educativa. Es decir, se debe crear y alimentar las cosas con el sagrado fuego del amor. Este planteamiento de Don Emiliano Barrantes resalta el compromiso, elemento de la formación talento humano propuesto por Jericó (2011), que se debe forjar en los años de formación del educando, despertar el involucramiento con aquello que realiza, con su actividad propia, en su trabajo como estudiante y futuro ciudadano.

Don Walter Peñaloza Ramella, en su obra “Los propósitos de la educación (2003), señala que la educación como tal busca el conocimiento, el cual se dirige a lo permanente; busca la capacitación –o capacidades factuales– para el trabajo, que se forman y aprenden y, busca despertar las actitudes, las cuales son el objetivo legítimo de la educación. Esto se relaciona con lo que sostiene Dessler (2001) acerca de que el “talento humano se refiere a los conocimientos, estudios, capacitación, habilidades y experiencia de los trabajadores de una institución y que ahora tiene más importancia que antes. Una razón es el aumento de los empleos en el campo de los servicios. El talento humano está reemplazando con rapidez a las máquinas como base para el éxito de casi todas las instituciones” (p. 11) (citado en Pino, 2017, p.25). Del mismo modo, hay relación con Schermerhorn (2003), citado en Pino (2017), cuando

considera que la capacitación del talento humano: La “capacitación es el conjunto de actividades que proporciona la oportunidad de adquirir y mejorar las habilidades relacionadas con el cargo o puesto de trabajo. Esto se aplica tanto a la capacitación inicial de un empleado como a la actualización o mejoramiento de las habilidades de una persona para satisfacer los requerimientos cambiantes del cargo. (p. 249)” (p.28). Se observa, pues, que Peñaloza en esta obra suya realiza aportes a la formación del talento humano desde la filosofía de la educación, teniendo en cuenta la esencia de la misma y lo que exige la sociedad peruana contemporánea.

Por otro lado, Peñaloza en su obra “El Currículo Integral” (2005) señala que “la educación refleja el estrecho enlace de tres términos que no pueden separarse jamás: hombre, sociedad y cultura. Educación es hominización, socialización y culturación” (p.117). Es decir, Peñaloza sostiene que la hominización, que consiste en el despliegue de las capacidades corporales y síquicas individuales, no es posible sino por medio de la socialización, que son las vivencias y relaciones interpersonales, y de la culturación, que es la captación y comprensión de las creaciones culturales del grupo social al que pertenece la persona.

Para una mejor comprensión de la propuesta de Peñaloza en cuanto al fin de la educación, y que se puede relacionar actualmente con la formación del talento humano, se presenta el siguiente esquema.

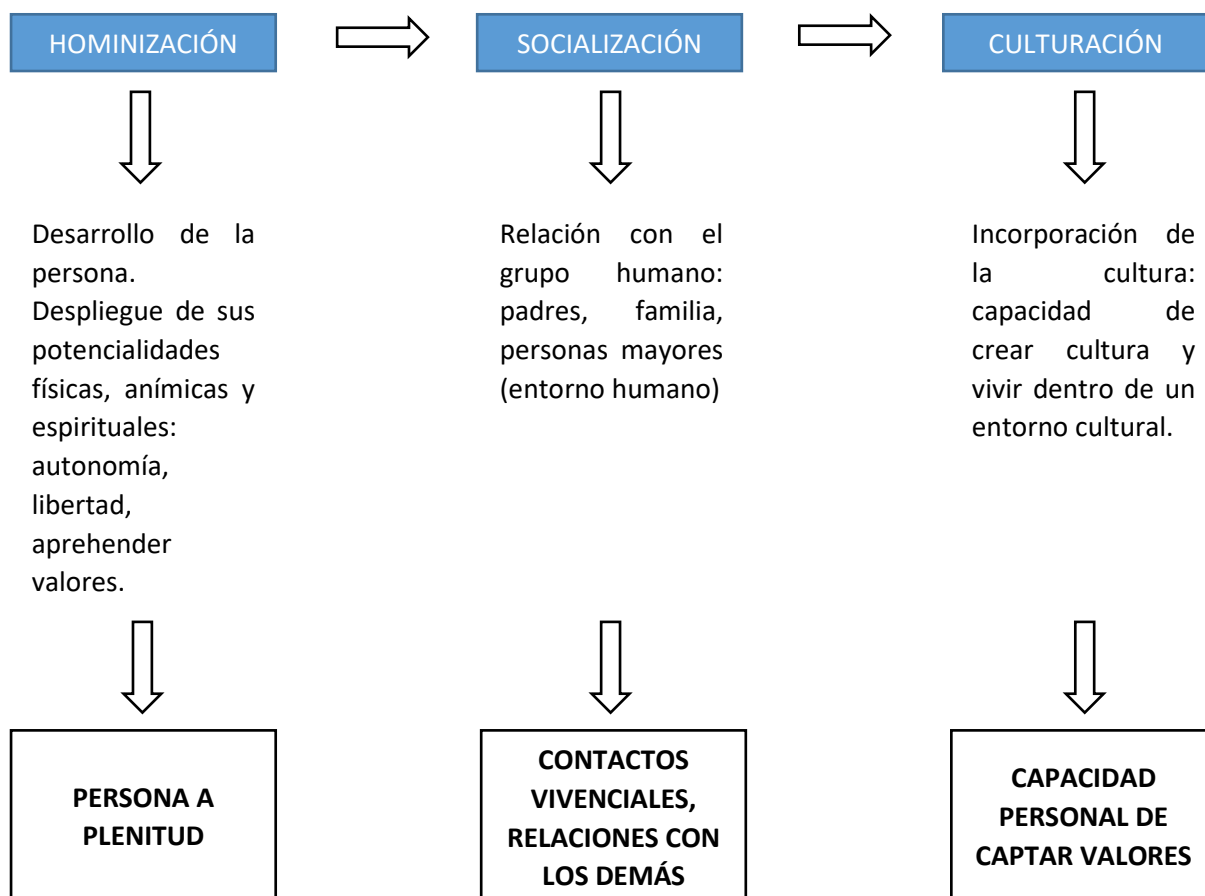


Gráfico 2. Propósitos de la Educación en W. Peñaloza (Fuente: MINEDU (2003). Grandes educadores, p.141).

Este aporte conceptual se relaciona con lo que propone Rodríguez (2009), citado en Vera (2017), en cuanto a la dimensión interna del talento humano, a saber: el conocimiento, las habilidades, actitudes y motivaciones; puesto que la persona al desplegar sus capacidades corporales y síquicas, es decir, al hominizarse, no deja de lado las vivencias y relaciones propias e idóneas dentro de la sociedad, institución o empresa, así como las actitudes y motivaciones para incorporarse y vivir en una cultura nueva.

En síntesis, para Peñaloza la educación, y en ella la formación del talento, es un proceso muy complejo intrínsecamente y difícil de alcanzar en forma plena. Puesto que busca hacer posible que los estudiantes desplieguen sus capacidades; se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo.

Don Augusto Salazar Bondy, en su obra “La Educación del Hombre Nuevo – La Reforma Educativa Peruana” (1975), se pregunta sobre el sentido de la educación y al responderse coloca las bases de su filosofía de la educación, además sostiene que el hecho educativo se entiende dentro de un contexto histórico–natural, concreto no

reducible a meras relaciones causales. Por ello, Salazar define la educación como interacción entre sujetos. Dejémosle, pues, la palabra:

(...) la educación es siempre una actividad o una constelación de actividades teleológicamente orientadas (...), quien se educa pasa de un estado a otro; tiene por consiguiente la capacidad de cambiar. En este proceso educativo surge la presencia del agente de cultura, quien es capaz de transmitir las conductas adquiridas asegurando su perpetuación con reflexividad y reciprocidad (...) sólo se educa quien puede ser educador (Salazar, 1975, p.10).

Esto conlleva a que Salazar plantee la educación como un hecho social, que propicia cambios beneficiosos y no nocivos en el individuo, orientados por una finalidad intencionalmente determinada, propiciadores de la afirmación y perfeccionamiento del hombre, tal como lo explica con sus propias palabras:

“(...) en su forma propia educar es pues, promover la creatividad y la originalidad del sujeto y provocar cambios en las ideas, los valores y las conductas que hace suyos o elabora el sujeto, cambios susceptibles de beneficiarlo. La educación es por esencia beneficiadora: es imposible como malformación, como acción ordenada a la anulación del hombre.”
(p.13)

Se observa, pues, que para Salazar la educación no busca disminuir ni perjudicar al educando, sino que propicia la afirmación y perfeccionamiento del hombre, promoviendo la creatividad y cambios beneficiosos en la conducta y valores, estableciendo, así, el rasgo esencial del hecho educativo.

Por otro lado, para Salazar (1975) la educación propia del hombre significa que él, por el hecho educativo, tiene posibilidades de autoformarse, de buscar sus formas propias de ser, de decidir libremente su conducta y, de ser capaz de crearse y recrearse a sí mismo indefinidamente, y contribuir a la marcha histórica de la comunidad de los hombres. En ese sentido, la educación o formación del hombre es humanizadora, es personalización, es afirmación y enriquecimiento de lo más propio original, por tanto, opuesto a que el hombre sea tratado como cosa. (p.16).

En su obra “En torno a la educación” (1965), Salazar vincula la educación con el humanismo, subrayando que este último incide en el esfuerzo creador, en la capacidad racional y en la proyección a valores capaces de levantar la conducta a un nivel superior, no en soledad sino en diálogo permanente con la naturaleza y la

comunidad. Este último aspecto enfatiza la dimensión social de la vida humana. (pp.25-27). Así mismo, Salazar (1965) indica también el vínculo entre el humanismo y la técnica, cuya síntesis es el trabajo humano, que se manifiesta en el quehacer del hombre que tiene como soporte una acción productiva, destacando que lo humano es ingrediente necesario de la técnica tanto que se constituye en el momento esencial del ser del hombre. Por eso, enfatiza que “El ser propiamente humano no surge sino por el enfrentamiento racional, técnico, al mundo externo, por el trabajo inteligente que somete éste al hombre y deja así en libertad la inmensa perspectiva de la auto-transformación de la humanidad en la historia.” (Salazar, 1965, p.29)

Como se observa, para Salazar el humanismo está íntimamente relacionado con el sentido de la educación que básicamente se refiere al perfeccionamiento del hombre, sostenido en el esfuerzo creador, en la capacidad racional y en la proyección de valores, todo esto se sostiene en las mismas fuentes del trabajo que encumbrado al nivel de la racionalidad se presenta en el ser humano como técnica, de tal modo que el humanismo y la técnica no se oponen sino se complementan.

Todo lo expuesto hasta aquí refiere a lo que Chiavenato (2009) señala como *actitud*, elemento del talento humano, y consiste en alcanzar la autorrealización, sabiendo hacer que las cosas ocurran con creatividad. Así como con lo que Jericó (2011) señala como *acción*, dimensión fundamental del talento humano, que es la innovación permanente de la persona –que se relaciona con lo que Salazar indica como la capacidad del hombre de crear y recrearse a sí mismo.

En “Pedagogía Universitaria” (2013), Don Jorge Lazo Arrasco señala que toda docencia busca la realización integral de la persona. Es decir, la educación orienta y guía las manifestaciones del espíritu, permitiendo la autodeterminación de la personalidad del estudiante. (p.71). Esto se enmarca con lo que indica Lazo respecto al fin del proceso de enseñanza, el cual consiste en que “el estudiante adquiera un caudal de conocimientos creadores utilizables, así como habilidades, destrezas y hábitos. No hay que olvidar que el conocimiento es tanto más amplio y profundo cuanto más sabe el alumno y cuanto más correctamente sabe pensar.” (p.80)

Por otro lado, Lazo advierte que una concepción moderna de la enseñanza incluye la exigencia de que el alumno sea educado y preparado para el trabajo independiente. Es decir, la enseñanza moderna debe “desencadenar una fuerza formativa” en el alumno, para que éste sea capaz de ver los problemas por sí mismo, los resuelva dentro de sus límites y adquiera poco a poco los bienes culturales del

pasado y presente, y si es posible, crear bienes culturales nuevos en el futuro. (Lazo, 2013, p.251)

Así mismo, Lazo explica que la enseñanza moderna debe ser *funcional*, es decir, debe estar en función de las necesidades e intereses vitales y académicos de los alumnos, pues pretende alcanzar un desarrollo en la formación de hábitos, actitudes, ideales, gustos e intereses; debe ser *inductiva*, es decir que el alumno indague y experimente por sí mismo, que elabore por sí mismo sus conocimientos; debe ser *bibliográfica*, esta característica de la enseñanza entrena al alumno y lo capacita para evaluar, formar juicios, discernir e interpretar; finalmente, debe ser *experimental*, porque se busca enseñar con la experiencia, es decir, con la propia participación del educando (Lazo, 2013, pp.82-84)

Como se puede observar, Don Jorge Lazo apunta como base de la educación el despliegue paulatino e integral de la personalidad del educando por medio del proceso de enseñanza, en el que se busca que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas para que realice un trabajo independiente, observando y resolviendo los problemas actuales y futuros; para ello, la enseñanza moderna debe ser funcional, inductiva bibliográfica y experimental.

Todos estos aportes de Don Jorge Lazo se entrelazan con lo que sostiene Marina (2010) respecto al talento, considerado como la inteligencia triunfante y cuya función principal es dirigir bien el comportamiento, aprovechando para ello su capacidad de asimilar, elaborar y producir información. Lo que interesa lograr es el gran talento, que permita utilizar bien nuestras destrezas y capacidades para dirigir nuestra acción hacia una vida lograda.

Don Guillermo Descalzi (1947–...), en su libro “Educación y Autorrealización” (1996), señala como tema central que la educación como tal apunta hacia la autorrealización de la persona como un crecimiento paulatino y consciente en sus capacidades de conocer, querer y amar, en estrecha relación con sus semejantes, entre ellos el educador. Para Descalzi este crecimiento se da en una relación de visión integral, holística del sujeto de la educación, en la comunicación yo–tú que se desarrolla entre el docente y el educando. Se observa que estos planteamientos de Descalzi se conectan con lo que sostiene Jericó (2011) cuando afirma que el profesional con talento reúne en su persona, gracias a su formación recibida, conocimientos de la realidad y su profesión, capacidades para desempeñarse profesionalmente, y compromiso consigo mismo y con los demás.

En la conferencia “Ser maestro en el Perú” (2012), Don Gustavo Flores Quelopana (1959 –...) se pregunta sobre cuál es el papel que se reclama hoy al profesor, y responde que su papel radica en promover la relación entre el estudiante y el conocimiento; un transmisor de la tradición cultural nacional y universal, y a la vez que sepa promover incógnitas sobre la actualización de la historia, la vida y naturaleza; debe investigar y saber en qué contexto geográfico, social y cultural se desenvuelve con el propósito de responder a la cambiante sociedad actual. Finalmente, la educación se encuentra entre qué nivel de conformismo imponer o qué nivel de libertad permitir. Se aprecia que los lineamientos de Flores se entrelazan con lo que señala Pino (2017), basado en lo que indica el Minedu (2012) en el Marco del Buen Desempeño, en que la enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes comprende la conducción del proceso de enseñanza por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones, así como generar oportunidades de aprendizajes y desarrollo para todos sus estudiantes. (p.38)

En “Filosofía que debe permanecer en la educación actual” ((2014), Don Francisco Reluz Barturén (1977 –...) señala que “la educación en todos sus niveles debe fomentar una actitud reflexiva y de compromiso” (p.204). Es decir, debe ser integral porque está llamada a aunar el conocimiento, ciencia y la acción práctica de una vida digna. Esta idea clave de Reluz (2014) fundamenta la importancia que da Vera (2017) al talento humano en el ámbito educativo, en el afirma que éste permite formar y gestionar la creatividad, motivación, actitudes, valores, personalidad, experiencia y objetivos de cada integrante del hecho educativo.

En resumen, se observa que los autores seleccionados, en las obras revisadas y estudiadas de éstos, han realizado aportes conceptuales en alguno de los elementos del talento humano, según Chiavento y Jericó. Asimismo, estos aportes tienen una base filosófica de la educación.

V. CONCLUSIONES

1. El análisis de las obras de los pensadores peruanos representativos señala que se basan y guían en conceptos filosóficos humanistas de la educación peruana, subrayando que el fin de toda educación es la persona humana; es decir, entienden que es un ser en relación, que busca la trascendencia, que tiene subjetividad, espiritualidad y libertad, que es una persona con historia encarnada en una cultura y comunidad específica y propia.
2. En la sistematización de los aportes conceptuales se observa que los pensadores peruanos estudiados consideran los elementos de la educación desde la perspectiva teleológica, puesto que para ellos la persona humana por medio del hecho educativo desarrolla y despliega sus capacidades en busca del perfeccionamiento y la autorrealización personal, familiar y social.
3. Así mismo, los autores estudiados han entendido la formación del talento humano como la formación del conocimiento, de la habilidad, del juicio y de la actitud, así como el desarrollo de las capacidades, del compromiso y la importancia de la acción que permita el desarrollo de la persona y la sociedad en coherencia con los principios éticos.
4. También, el enseñar a pensar a los estudiantes, —entendido como conocer la realidad, observar, preguntar y dar una respuesta a los problemas—, es un concepto clave de la educación para los autores estudiados.
5. Además, según los pensadores peruanos representativos estudiados, la formación y preparación para el trabajo y ámbito profesional es un concepto transversal de la educación que debe integrar no sólo conocimientos, capacidades y habilidades técnicas, sino compromiso y actitud ética y moral del estudiante.
6. Finalmente, los pensadores peruanos representativos sostienen que la educación no es una realidad aislada en sí misma sino inserta en una cultura y sociedad que tiene sus propios valores y normas, que los estudiantes deben conocer, asimilar, practicar y actualizar.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda ampliar el estudio de las obras de los pensadores peruanos representativos para enriquecer su pensamiento referido a la formación del talento humano.
2. Este estudio recomienda emprender estudios más especializados que revaloren la herencia teórica-práctica de la educación de grandes aportes realizados por insignes pensadores peruanos referidos a la formación del talento humano.
3. Se recomienda que los resultados y aportes sirvan de base para la elaboración de proyectos o estudios más especializados que permitan desarrollar políticas públicas contextualizadas que, junto a las tendencias educativas actuales, efectúen una sinergia local-globalizador que impacte en la formación del talento de los estudiantes peruanos en una red de desarrollo económico integral personal y comunitario.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alles, M. (2007). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias*. Buenos Aires: Granica.
- Barrantes Revoredo, E. (1963). *La escuela humana*. Lima: J. Mejía Baca.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). Bogotá D.C.: Pearson.
- Bernal, M. (2005). *La teoría pedagógica de José Vasconcelos*. México: Trillas.
- Cárcamo, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Santiago: Unidad de Informática FACSO.
- Carranza, R., Rivas, O., & Alvarenga, B. (2015). *Vigencia del pensamiento pedagógico de José Ingenieros*. San Salvador: Editorial Universidad El Salvador.
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano* (Tercera ed.). México, D. F.: Mc Graw Hill.
- Cumana, Y. (2008). José Ingenieros: Su visión de la educación necesaria para América Latina. *Educere*, XII(43), 831-838.
- Descalzi, G. (1996). *Educación y autorrealización*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de Filosofía* (Quinta ed., Vol. I). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Fullat, O. (200). *Filosofía de la Educación*. Madrid: Síntesis.
- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la Mente. Teoría de las Inteligencias Múltiples*. México, D. F.: Fondo Cultural Económica.
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gómez, M. (2017). *Metodología de la investigación científica* (Segunda ed.). Córdoba: Brujas.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D. F.: Mc Graw Hill.
- Ho Chau, Y. (2002). *Filosofía de la Educación. Manual autoinstructivo*. Piura: UDEP.
- Jericó, P. (2011). *La nueva gestión del talento. Construyendo compromiso*. Madrid: Prentice Hall.
- Lazo Arrasco, J. (2013). *Pedagogía Universitaria* (Quinta ed.). Lima: UAP.
- Lynch, N. (2004). *El pensamiento arcaico en la educación peruana*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- Marina, J. (2010). *La educación del talento*. Barcelona: Ariel.

- Martínez, G. (2015). La Filosofía de la Educación de Paulo Freire. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, IV(1), 55-70.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Mendoza, A. (2008). La filosofía de la educación de Augusto Salazar Bondy. Lima, Perú.
- Myers, D. (2005). *Psicología*. Buenos Aires: Médica Panamericana.
- Núñez, N. (2011). *Dossier de Investigación Educativa*. Chiclayo: USAT.
- Ñaupas, H. (2006). Trascendencia del pensamiento y obra del doctor Walter Peñaloza Ramella, en el desarrollo de la Educación en el Perú y América Latina. Lima, Perú: Editorial de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" - La Cantuta.
- Ocampo, J. (2005). José Vasconcelos y la Educación Mexicana. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, VII, 139-159.
- Peñaloza Ramella, W. (2003). *Los propósitos de la educación*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Peñaloza, W. (2005). *El Currículo Integral* (Tercera ed.). Lima: Facultad de Educación UNMSM.
- Pino, D. (2017). Gestión del talento humano y desempeño docente en las Instituciones Educativas de Nivel Primario de la RED N° 08, UGEL 06, Ate-Vitarte, 2016. Lima, Perú: UCV.
- Reluz, F. (2014). *Filosofía que debe permanecer en la educación actual* (Tercera ed.). Chiclayo, Perú: Fondo Editorial IIPCIAL.
- Reluz, F. (2015). *Prolegómenos para nueva peruanidad*. Chiclayo: USAT.
- Salazar, A. (1965). *En torno a la educación* (Primera ed.). Lima: UNMSM, Facultad de Educación.
- Salazar, A. (1975). *La educación del hombre nuevo: La reforma educativa peruana*. Buenos Aires: Paidós.
- Santos, M. (2008). Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire. *Revista Iberoamericana de Educación*, 155-173.
- Tamés, M. (1992). *El desarrollo humano*. Bogotá: Universidad La Sabana.
- Torres, K. (2017). Gestión del talento humano y calidad educativa en las instituciones educativas privadas "Sor Ana de los Ángeles". San Juan de Lurigancho 2017,. Lima, Perú: UCV.
- Valcárcel, L. (1945). *Ruta Cultural del Perú*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Vasconcelos, J. (1953). *La Raza Cósmica. Misión de la Raza Iberoamericana*. Barcelona: Agencia Mundial de Librería.

Vásquez, S. (2012). *La filosofía de la educación: estado de la cuestión y líneas esenciales* (Segunda ed.). Buenos Aires: CIAFIC Ediciones.

Vera, E. (Marzo de 2018). El talento humano y la enseñanza de los docentes de la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión "G.U.E.". Trujillo, Perú.

Zapata Ancajima, J. C. (2007). *Pensadores de la educación peruana del siglo XX*. Piura: Editorial UNAP.